



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Firmado por: MEJIA  
CORNEJO Juan  
Carlos FAU  
20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/04/2022  
08:59:23 -0500

Lima, 11 de abril de 2022

Nº 039-2022-GG-OSITRAN

### VISTOS:

El Informe N° 00078-2022-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, el Memorando N° 00264-2022-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración, y el Memorando N° 00150-2022-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 3° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatoria, señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, comprende siete (7) subsistemas, entre los cuales, se encuentra la Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, que contempla el proceso de Cultura y Clima organizacional;

Que, la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", en su inciso d. del literal ii del numeral 6.1.7, señala que la cultura organizacional "*representa la forma característica de pensar y hacer las cosas en una entidad, en base a principios, valores, creencias, conductas, normas, símbolos, entre otros, que adoptan y comparten los miembros de una organización. Incluye la identificación, definición, promoción y medición de la cultura organizacional y los planes de acción de mejora del proceso*";

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE se aprobó la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, cuyo objetivo es establecer los criterios y brindar instrucciones para que las entidades públicas gestionen el proceso de Cultura y Clima Organizacional que forma parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, permitiéndoles fomentar la cultura deseada en sus servidores y promover el compromiso para el logro de los objetivos organizacionales;

Que, mediante el Informe N° 00078-2022-JGRH-GA-OSITRAN, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos señala que el "Plan de Acción para el Fortalecimiento de Cultura Organizacional - Ositrán 2022" se elaboró en cumplimiento de la Acción Estratégica 2.1: "del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022; y de la recomendación 2: Consolidar una estrategia orientada a impulsar la cultura interna y la identidad del Ositrán brindada por el Comité de Mejora Regulatoria, en el marco del PAFER *Performance Assessment Framework for Economic*. Asimismo, se consideró la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" emitida por la Contraloría General de la República; el Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital; las Resoluciones de Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros N° 006-2019-PCM/SGP y N° 007-2019-PCM/SGP que aprueba y modifica la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público", respectivamente; la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP: Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público, emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros; y el Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP: Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública;

Visado por: SHEPUT STUCCHI  
Humberto Luis FIR 07720411 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/04/2022 22:14:03 -0500

Visado por: PEÑALOZA VARGAS  
Jose Tito FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/04/2022 18:38:19 -0500

Visado por: TORRES CASTILLO  
Luis Miguel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/04/2022 18:32:45 -0500



Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
www.ositran.gob.pe



Que, mediante el Memorando N° 00264-2022-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración ha expresado su conformidad a la propuesta de aprobación del referido Plan de Acción formulado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;

Que, por su parte, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Memorando N° 00150-2022-GAJ-OSITRAN, ha manifestado que, considera jurídicamente viable la aprobación de la propuesta del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional – Ositrán 2022, formulado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos en el marco de sus competencias y ratificado por la Gerencia de Administración;

Que, en el párrafo final del apartado b), Elaboración del plan de acción de cultura organizacional, correspondiente a la Fase 2: Intervención, de la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE, se establece que el referido plan *“es propuesto por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, al titular de la entidad para su aprobación a través de los canales establecidos por la entidad (...)”*;

Que, el inciso j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatoria, establece que *“Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. (...)”*, que en el caso del Ositrán es la Gerencia General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatorias; la Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE; la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE; el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan de Acción para el Fortalecimiento de Cultura Organizacional – Ositrán 2022 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositrán, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Publicar la presente resolución en el portal institucional del Ositrán ([www.gob.pe/ositran](http://www.gob.pe/ositran)).

**Regístrese y comuníquese.**

**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**  
Gerente General

NT 2022034927



### Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional - Ositrán 2022

Elementos que inciden en la Cultura Organizacional	Objetivo	Responsable de ejecución	Dirigido a:	Actividades	Evaluación de las actividades	Presupuesto	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Comunicación	Proponer nuevas herramientas en canales humanos que promuevan la cultura en Ositrán.	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Diseñar e implementar una estrategia y un plan de comunicaciones de la visión, misión y marco estratégico del Ositrán.	Ejecución de la campaña de comunicación de la visión, misión y marco estratégico del Ositrán.	S/0.00	X		X							
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Solicitar a las unidades orgánicas que designen a los "Embajadores Culturales" quienes serán el nexo entre la JGRH y sus respectivas áreas.	Designación de todos los "Embajadores Culturales".	S/0.00	X	X								
Valores	Realizar actividades que permitan desarrollar las conductas asociadas a los valores y faciliten su puesta en práctica	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar y desplegar la campaña de valores para la difusión de los 4 valores institucionales (Compromiso, Excelencia, Integridad e Imparcialidad).	Realización de la campaña de difusión de los 4 valores.	S/0.00	X	X	X							
Prácticas compartidas	Promover la característica de una cultura profesional y eficiente y contribuir con la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado bajo la normativa de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG	JGRH	Unidades orgánicas que participarán en el ciclo de GdR 2022	Implementación de la Gestión del Rendimiento.	Cumplimiento de las actividades programadas en el 2022 del cronograma de implementación de Gestión del Rendimiento.	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Continuar con el Programa de Reconocimiento que incluya el comportamiento: "cumple con las medidas de remediación o medidas de control del SCI a su cargo en su totalidad y en los plazos establecidos".	Ejecución del Programa de Reconocimiento "Ositrán te Valora" para premiar al personal que cumplió con el plan anual de medidas de remediación y medidas de control del 2021	S/0.00	X	X								
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar la campaña informativa sobre la importancia del sistema de control interno y la implementación de las medidas del Plan de Acción Anual, así como la vinculación entre la gestión de riesgos con el logro de los objetivos de la entidad.	Realización de la campaña informativa en el marco de la normativa del Sistema de Control Interno (SCI)	S/0.00			X			X			X	
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Realizar charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública	Informe de la JGRH que contenga lo solicitado en la PPT de capacitación sobre la implementación del SCI del plan de acción anual sección medidas de remediación (Periodo 2022)	S/0.00			X	X	X	X				
	Promover una cultura de servicio y contribuir con la Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público aprobada en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP	Equipo de Trabajo para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios	La Entidad	1.6. Componentes 6: Cultura de Calidad en el servicio a las personas. 1.6.1. Identificar la situación actual de la cultura de calidad de servicio a las personas.	Aplicación de la adecuación de las preguntas del Paso 1: "Características de la situación actual de la cultura de calidad de servicio de la entidad". Cuyo cumplimiento estará supeditado al cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 015-2021-PCM/SGP que suspende la aplicación de la esta norma por 120 días	S/0.00							X	X	X	
	Fomentar la Cultura Digital	JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar un plan de acción para fomentar la cultura digital en el Ositrán.	Plan de acción para fomentar la cultura digital en el Ositrán elaborado e implementado (comunicación - charlas, talleres o capacitaciones)	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Proponer e implementar el diseño de la intranet con un nuevo enfoque en servicios para el colaborador.	Presentación e implementación de la Nueva Intranet en el Ositrán.	S/0.00				X	X	X	X	X	X	X
	Promover una cultura transparente y contribuir con la implementación de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP: Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Difundir la Política de Integridad, el código de ética de la gestión pública, y conflicto de intereses	Difusión de la Política de Integridad Política de Integridad, el código de ética de la gestión pública, y el conflicto de intereses través de los medios de comunicación interna.	S/0.00			X		X		X			
		JGRH	Personal ingresante al Ositrán	Impartir charlas sobre temas de integridad, lucha contra la corrupción, así como dar a conocer los canales de denuncia en el proceso de inducción al personal.	Charlas efectuadas sobre integridad, lucha contra la corrupción, así como dar a conocer los canales de denuncia en el proceso la inducción al personal*.	S/0.00										
	Contribuir a la implementación de los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP)	JGRH	Personal ingresante al Ositrán	Elaborar e implementar un Plan de Comunicación sobre hostigamiento sexual laboral como parte del plan de trabajo del Comité para la Igualdad de Género,	Implementación del Plan de Comunicación sobre hostigamiento sexual laboral como parte del Plan de Trabajo del Comité para la Igualdad de Género.	S/0.00			X			X				X

